

así fuera de su aposento no se le notó demonstracion semejante: aunque si la de vna grande alegría, que siempre en él fue ordinaria, como lo es en el amor, si este no lo es, alegrándose el espíritu en Dios, por tener renunciadas las vanas alegrías, que reconoce solo sirven de disipar la suavidad, y dulzura de el espíritu.

620 Y aunque la que ocultaba el P. Juachin no dexaba en parte, por lo que hemos dicho, de conocerse: todavía su modestia no dió lugar à mayores demonstraciones, de que nos pudieramos ahora aprovechar para la prolíja narracion de los exercicios de sus virtudes: Conociósele no obstante la tierna devocion que tuvo à la Reyna de los Cielos Maria Nra. Señora, à quien no dexaba de ofrecer el suave incienso de su oracion en los mysterios de su Rosario Santissimo, y otras deprecaciones, para que por su mano se encaminasse su buen oïr hasta la divina presencia. La que tuvo à nuestro esclarecido Padre S. Phelipe Neri advirtiósele tambien grande, y la manifestó especialmente en la fiel observancia de sus estatutos que se practicaban, y cumplimiento de los empleos en q̄ la Congregacion lo puso, que fueron varios; siendo vno de ellos el de Diputado que exerció algunos años. A el glorioso S. Antonio Abbad (como otra vez apuntamos) fue tambien su devocion cordialissima, cuya vida leia con especial atencion, y siempre hablaba con extraño asêdo de sus heroicas acciones: debióse à su fervoroso anhelo la devota Novena, que para venerar à el Sto. dió à luz el piadoso Sacerdote D. Juá Joseph de Arellano, deseoso nuestro D. Juachin de dilatar su devocion, y mover à los fieles à la imitacion de sus virtudes. Todos los años, en el dia que la Iglesia las celebra, iba à su Templo, aunque bien distante, à implorar su patrocinio; y si las ocupaciones se lo permitian, quedabase à oïr afectuoso el Sermon que se predicaba à sus glorias.

621 Por lo que mira à las demás virtudes, de que estubo su dichosa alma adornada, brevemente decimos aver en él sobrealaido vna profunda humildad quando ni en acciones, ni en palabras se le advertia aprecio alguno de sí propio sobre los otros, à quienes siempre trató afable, cortez, y con grande estimacion: Y à este passo fue siempre la obediencia à su Confessor, que fue el V. P. D. Pedro de Arellano, y Sossa, à quien atendió siempre con respeto, y rendimiento. La pobreza en que vivió fue verdaderamente de espíritu, contento con las pocas rentas que Dios le avia concedido, y que expendia en vn tan moderado porte de su persona, que no solo vestia (como hijo de S. Phelipe) de lana; pero (como pobre de Jesu Christo) de la mas grossea, qual era el picote, ò lamparilla: el menage de su aposento era tan escaso, que ni tuvo alhaja preciosa, ni alguna de las comunes que no pareciera precisa: el mayor dispendio era en mantener à su hermana, y la doncella q̄ diximos ya, sin exceder de lo forzoso à vna decencia bien moderada. Mas aunque pobre, no le faltaba que dar, ya que no à medida de sus deseos, segun la posibilidad de sus fuerzas, que siendo pocas, vivia de sus mismos deseos mortificado, por no poder estender, como quisiera, la mano para el socorro de la necesidad: Vez huvio, que, no teniendo con que poder remediarla, vendió para hazerlo vn solo manteo que tenia. De su singular pureza, solo podemos decir por lo negativo, no aversele notado accion con que pudiesse padecer ajamien to su hermosura, ni palabra con que llegasse à empañar lo terso de sus crystales: la menos jocosa siempre estubo lejos de sus labios. Y finalmente, la opinion que siempre tuvo fue de Sacerdote exemplar: y en todo el tiempo, que los muros de nuestra Congregacion lo abrigaron (de que puede el historiador testificar) fue de edificacion su vida, aun por lo que solo llegó à percevirse de sus virtudes,

en que no se duda aver perseverado hasta la muerte: de la qual ya hablaremos en el siguiente capitulo.

## CAPITULO XIX.

Ultima enfermedad, muerte, y entierro de el Siervo de Dios.

622 **P**ARECE averse dignado Dios de prevenir à el Padre Don Juachin, con la noticia de su ya cercana muerte, para que mejor se dispusiese à recibir à su Magestad. Luego que pulsasse à la puerta de su corazon; así puede inferirse por el suceso siguiente. A vn sujeto de su confianza avia entregado vnos reales, para que poco à poco se los fuesse volviendo con que socorrer à su hermana: mas vn dia se los pidió todos diciendole: *Ta llegó el caso de que envegues, hijo, aquellos reales; y mañana me voy à despedir de nuestra Señora de Guadalupe.* Así lo executó, caminando à pie el dia siguiente hasta su Santuario, en donde vistió à la gran Reyna, estando con su Magestad propriamente el tiempo, que bastaba à despedirse; pues à el medio dia se hallaba ya en Mexico de vuelta, bastante cansado de el camino, y fatigado de el Sol. Sintióse luego herido de aguda fiebre, que fue prudentemente atribuyda à los ardores de el Sol con que avia vuelto: mas el sentido de sus palabras no obscuramente nos significa, como antes ya se hallaba de mas ardientes rayos herido, sabiendo la proximidad de su partida de este miserable mundo; de que no queriendo apartarse sin encomendarse à la que es puerta de el Cielo, caminó hasta su templo para implorar su patrocinio, con que entrar seguro por las de la eternidad.

623 Fuese ya por dar consuelo à su hermana, ò por no negárselo à sí propio en la mejor asistencia, que tendria con ella en su casa, ò por otro motivo que ignotemos: luego que se sintió algo agravado de la fiebre, fuec allí, que

estaba bien inmediata à la nuestra: mas antes de executar lo fue à veer à el Venerable Padre Don Pedro su Confessor, y arrodillandose en su presencia, le pidió humildemente le echasse su bendicion; lo que executó aquel prudente P. no queriendo negarle tal consuelo: accion en el bendito Piñuela protestava de el humilde rendimiento, que siempre le avia tenido; y en que parece manifestó, querer despedirse de él de vna vez, como quien lo iba à hazer de la vida. Reconocida por los Medicos la malicia de la fiebre, acudieron à prevenir de ella à el doliente, para las necessarias disposiciones de la alma: y como à quien no le faltaba de esto la noticia, la recibió sin mostrarlo: explicó si la tenura, y devocion con que recibió à el Señor Sacramentado, intentando postarse ante su Magestad de rodillas, accion que avia executado, à no averlo algunos de los nuestros contenido: de el expediente, que dió à téporales bienes, no tenemos que decir, porque no tuvo que hazer, aviendo vivido siempre tan desembarazado de ellos. Siguió la fiebre sus terminos, y lo conduxo à el vltimo de su vida; el qual con la asistencia de dos de nuestros Sacerdotes, fue entre ocho, y nueve de la noche, en que avia corrido el dia quinze de Julio de el año de 1712, quando contaba de su edad quarenta y siete, y ochos meses: de ellos los nueve de morador entre los nuestros: Aquella mesma noche se traxo su difunto cuerpo, en quise se advirtió vna tan alegre serenidad en su semblante, qual la avia conser vado estando vivo: y como si lo estuviesse, sin ocasionar horror alguno, ni à los niños, q̄ como con otro niño así se estaban con el cadaver, y lo manoseaban: conjetuándolo la piedad christiana efecto de aver sido deposito de vna alma dichosa. A el dia siguiente se encomendó à la tierra en el presbyterio de el altar mayor: que no à la de el olvido su memoria, quedando viva la fama de sus virtudes.

la devocion con la Reyna de los Angeles MARIA Santissima, pues fuera de que con la familia hazian sus Padres, rezasse todas las noches su Santissimo Rosario: se le notò, que à sus solas rezaba otras devociones, de suerte, que cargandole el sueño (propension de aquella edad) algunas vezes le cogia con el Pater noster, ò Ave Maria en los labios, que medio dormido continuaba: Y fuera de esto, las ocasiones que podia ausentarse de noche de sus Padres, congregaba algunos otros niños, de los que en el mesmo recinto de la Inquisicion vivian, de familias de ministros del Santo Oficio, haziendoles rezar, y rezando èl con ellos el Rosario de MARIA Santissima, queriendo aun en aquella edad hazer ferenda su devocion, y entrañar en los otros el cordial afecto, que tenia à la purissima Reyna: En vna ocasion llevó consigo à su hermanita Josefina, para semejante exercicio: y sabiendolo D. Jacobo, no solo le reprehendiò con aspereza; mas diò à entrambos el proporcionado castigo: y puede llamarse prudente, aunque el acto fue virtuoso, y la intencion muy sincera, que no se ha de aguardar à castigar la malicia, siendo mejor precautelar la innocencia: quantas innocencias se conservaran, sino huviera tanta satisfaccion en los Padres, no evitando las concurrencias en los niños con las niñas, y no ya para exercitar devociones santas, sino para entretener en juegos, y conversaciones el tiempo: mas por la referida accion se infiere qual fuesse el desvelo de Don Jacobo en la educacion de nuestro Carlos quando no le sirvió de madrina su devocion: y quan christianos, y virtuosos fuesen sus procederes, juntandose à educacion tan exacta, inclinaciones tan virtuosas.

639 Vna de estas tambien fue al exercicio de la mortificacion, y aspereza, con que desde niño procuraba macerar su cuerpo: advirtiose algunas vezes que dexaba el regalo de la cama, tomando el reposo de el sueño sobre la dureza de viñas tablas, y que en vez de almoha-

da reclinaba la cabeza en vn pedazo de viga: Y no teniendo entonces quien gobernasse su espiritu, se conoce bien claro como interiormente la poderosa mano de Dios lo gobernaba, yendo suave, y eficazmente disponiendo su corazon desde entonces, para que se enseñasse à cargar el yugo de la divina ley, y no à caso despues sus huesos se llenasen de los vicios de su adolescencia sin dexarlo hasta dar con èl en el sepulchro.

## CAPITULO III.

De sus primeros estudios: y deseos que tuvo de entrar en Religion.

640 **L**uego que nuestro Carlos se hallò con edad competente para poder aprender los primeros rudimentos de las letras, lo puso à la escuela Don Jacobo, en que salió tan aprovechado el bien aplicado mancebo, quanto despues mostraron los buenos, y liberales caracteres que formaba su pluma que parece se esmerò el Cielo en perfeccionarlo: hizolo hermoso de rostro, de muy apacible semblante, de asable, y modesto trato, dulce conversaciòn que robaba las voluntades; diòle voz sonora, y hasta los caracteres de su pluma bien formados: Y aviendo Don Jacobo aprendido alguna latinidad de que no estaba muy olvidado, comensò èl mesmo à enseñarle grammatica en su casa, puede ser que temeroso de que el comercio con otros estudiantes, si lo embiasse à alguna de las publicas aulas, le sirviesse de contagio: y en esto tuvo nuestro mancebo bastante campo, en que manifestar lo apacible de su genio, y tato de su humildad; porque siendo Don Jacobo de natural fogoso, por leves causas eran las reprehensiones asperezas, y muchas vezes rigorosa la pena de los azotes: à que jamas nuestro Carlos manifestò otro sentimiento, que el que causaba el castigo, quedando luego con su acostumbrada serenidad, y apacible semblante: Esto durò algun tiempo hasta

hasta que Don Jacobo se resolvió à que fuesse, como fue, à estudiar à el Colegio Maximo de S. Pedro, y S. Pablo, que siempre ha sido el secundo almasgo de las mas floridas letras. En èl aprendió la Latinidad, y Eloquencia, despues tam bien la Phylosophia, en que tuvo por Maestro al R. P. Mathias de Hefquetra, en que salió aprovechado, premio de su aplicacion continuada; y en cuyo tiempo, sin abandonar lo mas por lo menos, supo juntar à la tarea de las letras, el esmero de la virtud, sin permitir contagiarse con el comercio de otros mancebos, que entre los muchos, que frecuentan las aulas regularmente no faltan algunos, que sean con su trato la catcoma de la virtud.

641 Mas nuestro virtuoso mancebo, sin hazerse lugar entre aquellos, se lo hizo tan bueno entre los virtuosos, q era de ellos amado, especialmente de sus Maestros, por la humildad que manifestaba en sus acciones, costezania, y buena crianza en sus palabras, modestia, y compostura en su trato, aviendo puesto el Cielo en su persona vn cierto dulce atractivo para robar los afectos de qualquiera que lo trataba, prenda que le durò toda su vida. Llegaba à los diez y seis años de su edad florida, quando acabò de estudiar Phylosophia, cuyo grado de B. recibió en la Real Universidad de esta Corte el dia seis de Febrero de el año de mil seiscientos, y cinco, que le confirió el M. R. P. M. Fr. Joseph de la Parra Religioso de nuestra Señora de la Merced Redempcion de captivos: Y antes de referir la aplicacion, que mostró estremada en los estudios mayores, digamos quales fueron, entretanto sus fervorosos, y eficaces deseos de entregarse mas à Dios, commutando las licencias, que ofrece el siglo, por las estrecheces, con que convida la Religion.

642 Dos parece que fueron las que mas siempre le robaron sus afectos, que son la de la reformada familia de nuestra Señora de el Carmen, y la de la

Sagrada Compañia de Jesus: A la primera desde muy niño manifestò (como vimos) mas cordiales sus anhelos; para la segunda, juntaronse à sus afectos, exteriores alicientes en dos Religiosos, que amandole tiernamente, procuraban atraerlo para que tomasse la ropa: y por vna, y otra pasó con sus Padres no pocas mortificaciones, no queriendo estos que fuesse Religioso. No obstante nuestro devoto mancebo, aunque conocia la renuencia de sus Padres, y el disgusto que les daba, atento mas al gusto de Dios, y pareciendole, que en el estado Religioso aseguraria mejor su salvacion, no cessaba de sollicitar el logro de sus ardientes deseos: empeños dignos de edad aun mas madura que la suya; que por seguir à Christo, Santiago, y San Juan dexaron, no solamente las redes, pero tambien à su Padre: no hallandose en necesidad los Padres, pueden los hijos contra el gusto, y aun contra la obediencia de los Padres entrar en Religion, como enseñò el Angel de los Doctores: y como si estuviera nuestro estudiante muy verificado en esta escuela (que à caso tambien no faltaria quien le diese esta doctrina) sin dar noticia de ello à sus Padres, fueron tan eficaces los conatos de su spiritu, que para entrar en la Religion sagrada de el Carmen, llegó à obtener de el Superior la patente, que despues de examinados los buenos deseos de el pretendiente, le concedió muy gustoso.

643 Pero no pareciendole facil à nuestro fervoroso joven (ò no permitiendole su respeto) llegarle à vestir el habitò sin dar antes la noticia à Don Jacobo, valiòse para que se la participasse, de vn Religioso de Santo Domingo, que fue el R. P. M. Fr. Antonio Navarro confidente de Don Jacobo, y persona de su respeto. Mas este acaso por averle el mancebo Carlos robado tambien los afectos, cediendo tan amables prendas para su amada familia, propuso à Don Jacobo como Carlos intentaba vestir el habitò de su Religion sagrada, sollicitando

mis puede causarlos el aspecto de los Cielos, los humores de el cuerpo, su complexion, o temperamentos la diuina cogitacion de alguna cosa, representando en sueños la fantasia aquello, en q se ha pensado mucho en vigilia; mas puede tambien el Angel bueno ser, como ha sido muchas vezes, la causa de los sueños; y aun el mismo Dios, de que ay muchos exemplares en las diuinas letras: y se tambien el peligro de ser engañados de el Diablo, o de nosotros mismos en la diuination por los sueños, prohibida, por tanto, no solo por el derecho diuino, mas tambien por el civil, y canonico, siendo lo mas seguro despreciarlos todos, para verse libre de engaños. Mas en el caso presente, parece quiso Dios prevenir à Don Antonio entré sueños, para que estuuiesse prompto de, lo que avia de acaecerle, que fue lo mismo que se le avia representado en el sueño: y fue el caso.

629. Avrian corrido despues como tres meses, quando yenido à la carcel en donde estaba Fernando, y no se conque accidente, solo, siendo costumbre el aver de ir acompañado: el miserable reo, en quien tanto reynaba la aversion à Don Antonio, hallando oportuna la ocasion para desahogo de su ira, lo estrechò entre sus brazos fuertemente; y siendo en corpóales fuerzas tan desiguales entrambos, como lo eran en la estatura, que era la de D. Antonio mediana, y la de Fernando casi gigantea, lo atormentò destuerte contra vn poste, que huviera puesto termino à su vida, à no aver, al rumor, ocurrido otras personas, quedò empero tan lastimado D. Antonio, que por algunos meses tuvo bien que padecer de vna apostema, que le resultò de la referida lucha, impossibilitado de asistir à su exercicio, rendido vnas vezes à la cama, procurandose alçar otras vezes, y en todo este tiempo disponiendose à morir christianamente; pues todos, o casi todos los dias se estaba largos ratos con vn Religioso de la Sagrada Compañia de Jesus, ya confesando

se; y ya comunicando las cosas de su consciencia; hasta que finalmente rebentado la apostema, vino à morir (como podemos piadosamente esperar) dichosamente, disponiendose à la muerte tan despacio, y aviendosele originao de vna causa tal, qual hemos visto, la muerte.

630. Por lo que mira à Doña Petronila: crióse con aquella virtud que regularmente es anexa en las doncellas educadas en honesto recogimiento: y fue tanto el suyo, quanto supone la casa en que abrió los ojos à el mundo, y dispertò los de la razon: tan oculta siempre para no ser vista, que no pisaba la calle, ni para ir à Misa, por lograr de puertas adentro de este beneficio: con que conseqüid el no peligrar en las ocasionadas concurrencias, que ofrece la puericia con personas de la misma edad, aun siendo de el proprio sexo, no siendo en todas tan christiana la educacion: Estubo en q se confirió toda su vida, siendo raras las personas, q la visitaban, y à quienes visitaba ella mucho mas raras, y estas virtudes q se viesiesen à su familia de edificacion, y no escandalo. Con la muerte de D. Antonio quedò pobre, lamentando mas q el suyo el desamparo de sus queridas dos prendas tan tiernecitas, que la mayor, que era nuestro Carlos, tenia poco mas de cinco años: à estas tuvo consigo vna Señora deuda los primeros nueve dias de su viudez: y luego que se las llevó, llena de confianza Doña Petronila se fue con ellas ante vna Imagen de MARIA Santissima en expresion de sus agudos dolores, que tenia en su casa, y postrada ante la soberana Reyna, mezclando entre las voces las lagrimas, reconvino à la dolorosa Señora con los afectos que le dictò su dolor, diciendole: Como ya sabla su desamparo, y el mayor en que quedaban sus dos inocentes hijos, sin Padre, pobres, y sin otro valimiento en lo humano: que por tanto se los ofrecia, para q desde entòces corriessen especialissimamente amparados de su favor: Entregòselos, pues, à la

dolorosissima Reyna por hijos, diciendole, que su Magestad avia de ser en lo de adelante su Madre; y como desposiendose à sí propria de todo maternal afecto, concluyò diciendo, que ella seria solamente su chichigua (traffe comú en estos paizes, que expresa lo mismo que amas, que crian, y mantienen los agenos hijos) tales quiso atender desde entònces Doña Petronila à los suyos, haziendo donacion de ellos à MARIA Santissima.

631. Y parece que la Señora, aceptando la ofrenda, se partò desde luego como Madre, pues en breve hallò Doña Petronila para sí, y sus niños el alivio, y consuelo, pasando à segundas nupcias con Don Jacobo Gomez de Paradela, natural de la Ciudad de la Coruña en el Reyno de Galicia, hombre tambien de muy christianas costumbres; y en quien el Santo Oficio hallò las necessarias prendas para proveer en el el proprio empleo de Alcaide, estimulado de la piadosa representacion, que hizo para ello Doña Petronila, quando se trataban las bodas, alegando à el Santo Tribunal por meritos los servicios de Don Sebastian su Padre, y de Don Antonio su difunto consorte, juntos con la pobreza en que se hallaba, desamparo de sus hijos, y necesidad de vna su hermana que tenia consigo.

632. Aviendo pues casado con Don Jacobo, y proveyda en este la dicha plaza de Alcaide, en que se mantuvo muchos años, en todos perseverò Doña Petronila con casi el proprio retiro, y abstraccion que hemos dichos; y aun despues que Don Jacobo trasladò su habitacion, y morada, por aver variado de empleo con el exercicio de Escrivano Real de su Magestad: Siempre muger de su casa, no saliendo de ella, sino à lo muy preciso, cuydadosa de su familia, y demas obligaciones de su estado: En el qual con ambos consortes se llevó siempre con aquella paz, y vnion, que pide, y tan grande Sacramento, como el Matrimonio, representa: Y despues de mu-

chos años, que en ella continuò con D. Jacobo (de quien tambien alcansò multiplicado el fruto de bendicion en varias hijas) y en que vivió con grande temor de Dios, despues de aver pasado algun tiempo por las soledades de viudez (por aver antes Don Jacobo muerto) puso fin al curso de su peregrinacion disponiendose para morir christianamente: y si con el desconsuelo de dexar dos hijas (que, fuera de otra casada, tenia aun vivas de Don Jacobo donzellas en edad ya adulta, y pobres) consolada por otra parte con dexar à Joseph, la hija de Don Antonio, Religiosa ya professa: De Carlos no digo, por no decir que va avia muerto, sin aver toda via expressadobien que avia nacido. Mas ya será bien, que de el hablemos, concluyda la noticia de sus Padres.

633. Luego que Doña Petronila, casada con Don Antonio, conociò aver bendito Dios su honesto thalamo, avivò de fuerte la confianza, que (no se si con superior impulso) repetia varias vezes, que el fruto que enclaustraba en su vientre era varon, y que avia de ser Sacerdote, tan afianzada en esto, que jamas se conociò que variasse. Llegado el tiempo regular de que saliese de el materno claustro, hallò tan dificil la entrada en este mundo, que se temió no saliese antes para el otro la Madre: casi tres dias estuvo en vn continuado tormento sin poder dar à luz à el infante; y estando en este aprieto, entrò en la casa vn Religioso lego, demandante de el esclarecido Orden de Santo Domingo llamado Fray Lorenzo, varon de muy probada virtud, quien procurò consolar à la Señora, asegurandola no tuviese cuydado, porque avia de dar à luz vn niño: Comprobò el efecto la verdad de la prediccion, con que comensò à afianzarse mas la viva confianza de la Madre: Nació pues con felicidad el niño, quando no fue poco, que naciesse con vida despues de tal tormenta, bastàte à trasladarlo de el vientre al tomulo: Fue este dia tan alegre para sus Padres

Yyyyyy

el

el quatro de Noviembre de el año de mil seiscientos ochenta y nueve, dedicado al glorioso Cardenal, y Arzobispo de Milan San Carlos Borromeo: y el día mas dichoso para el infante, por renacer à la gracia por medio de las saludables aguas de el baptismo, que recibió en el Sagrario de la Santa Iglesia Cathedral, el Sabado despues en visperas de el Patrocinio de MARIA nuestra Señora; que parece quiso esta piadosa Reyna declararse especialissima Protectora, de quien se avia de mostrar tan benignissima Madre: A el nobre de Carlos se le añadió el de Antonio, ya por ser este el de su Padre, ya por la cordial devocion, que tuvo siempre la Madre à este esclarecido Santo, quien no menos declaró (como despues veremos) para con el infante su patrocinio.

CAPITULO II.

Virtuosa niñez, y christiana educación de Carlos.

634 QUANDO Don Antonio, Padre de nuestro niño, salió de las prisiones de esta mortalidad, quedando (como diximos) el tierno infante tan verdaderamente niño, y pasando à segundas nupcias su Madre, corrió por quenta de Don Jacobo su christiana; y virtuosa educación, como lo hizo con los afectos de Padre; y como tal le amó siempre tiernamente, no desmereciendolo nuestro niño, antes si estremadamente gançandolo, no solo con las personales prendas de hermosura, y gracia; dotes de la naturaleza en el bien prodigias mas tambien con los dones de la gracia liberal no menos con el para ilustrarlo: Apenas rayaron en la candidez de su alma las medias luzes, o crepusculos de la razon, se mostró asible, estremadamente humilde, tan obediente, y sujeto, que la menor infuñacion era bastante à tenerlo en vn lugar; y sído así, que aunque D. Jacobo lo ama-

ba, no dexó de mostrarse rigoroso con él en su instruccion, echando mano del azote por ligerissimas causas, pasado el castigo admiraba ver à nuestro niño, y aun ya mancebo, despues de la humildad con que lo avia aceptado, la fortitud, y alegría de semblante con que despues permanecia. No se notaron en él aquellas comunes trabesuras, que suelen ser ordinarias en los niños, y à vezes no con poco menoscabo de su innocencia, agregandose el comercio de los otros, que suéle ser pez, de cuyo contacto se manchan, y suelen incurrirese manchas, que facan despues agua de los ojos para lavarlas: Para preservar à el nuestro libre de tal contagio, jamas le fue permitido, no digo trabesear en la calle con otros niños: mas ni asistir en el sahuan de la casa; y poco necesitaba su docilidad para observarlo: O quanto importa en los principios el cuydado (que ninguno sobra) en la buena educación de los mancebos; que si la indole no es buena se corrige, y si es buena se adereza, y componer sus altarios, disponer de papel à manera de casillas, y semejantes acciones, que passand por puro entretenimiento entonces, dan no se que indicios de sus buenas inclinaciones: quando pudo manifestar la suya siempre fue al Sacerdotal estado, à que parece quando niño se ensayaba, con no pequeño gusto de su Madre; que no traxo à su desho; aunque el Demonio à caso conjeturando su bien logro, pareció manifestó su saña en quererle impedir: Muchissimas fueron las vezes que repetia su Madre; y ponderaba lo mucho que avia hecho el Diablo por que Carlos no fuera Sacerdote: Y ya que no separamos quanto hizo este comun enemigo de las almas: lo que no ignoraamos es, que siendo aun de tiernissima edad, se quebó (y no se con que accidentes, pues aun no era capaz de diversiones pueriles) vn dedito de vna mano, de que praxó deciò arto tiempo: en otra ocasion se

lastimó vna pierna: en otra vn brazo: y aunque esta vltima fue por trabesear, no fue otra la trabesura, que hazer vna escena, ó representación de asistir à vn teatro, que llevaban à el patibulo de la horca, haciendo el papel de el Padre Jesuista que le ayudaba: Mas el caso mas admirable, y à juicio de los que fueron testigos milagroso, accedió de esta manera:

636 Era aun muy pequeños que apenas podia tener suficiente consistencia en los pies, quando cayendo en el suelo se lastimó con vn tiesto, que à caso en él avia; tan malamente el ojo lastimó, que el menor testigo de la lastima fue la sangre con ser mucha la vertida, pues llamando Cirujano perfito en su arte, como lo era Don Juan Cavallero, reconoció este tener rasgadas las telas, que guardan la pupila de el ojo, con tal estrago, que aunque aplicó los exquisitos auxilios de la cirujia, fue con muy poca esperanza de el remedio: Y queda à la consideracion la congoja de la Madre, à quien propriamente tocó el fracaso en las niñas de sus ojos, augmentandosele la pena con la consideracion de si perderia el niño el ojo; y siendo el de el Canon, perderia ella juntamente la esperanza, de que llegase à lograr el estado de Sacerdote; por tanto era quitadas sus lagrimas, y continuas sus suplicas à San Antonio de Padua su devoto; y entrando vna vez el referido Cirujano à medicarlo, dixó à este la afligida Madre le exprestasse su sentir sobre si el niño sanaria, ó perderia por su desgracia el ojo: à que respondiendo acertadamente el otro (aunque hiriendola en las luzes de los suyos) la desfengandole diciendo, que à su juicio, no solo el ojo, mas aun tenia muy apeligrada la vida: Aquí crecieron en la Madre las aflicciones, à el passo que se le avivó la Constantia; y retirada de allí, con mas lagrimas que palabras clamaba à S. Antonio, diciendole Santo mio tu me has de sanar à mi hijo, tu me lo has de dar bueno; porque hade ser Sacerdote: O mu-

ger (se le podia decir) grande es tu fe! al tamaño de ella lo dixó luego el efecto: Apató el Cirujano las vendas, descebró el ojo lastimado de el niño; y lo mesmo fue verlo, que lleno de admiracion vocear el milagroso que lo halló perfectissimamente sano contra toda regla de Cirujia, ya por aver sido mortal la herida à su juicio: y ya por que, aunque no lo fuesse, no podia ser naturalmente sanidad tan instantanea: Este es milagro, decia: à que respondiendo alborotada la Madre, le contextó, diciendole: Si, sí, de S. Antonio, porque hade ser Sacerdote, este niño.

637 Con este deseo, y esta confianza vivió sempre la Madre de nuestro Carlos; y aunque este desde sus tiernos años, esta; y no otra fue la intención que mostró; mas no por los mesmos medios deseaba la Madre, que llegase à conseguir tal alteza en el estado de Clerigo secular; mas el niño daba no pequeñas muestras de su afecto à el estado Religioso: no era muy tierno, quando aviendo adquirido, no sé por donde, vna capilla de vn Abit Religioso de el Orden sacro de nuestra Señora del Carmen, se la ponía; y traydala con afectuoso esmero, poniendose à cantar en ademan de Religioso: Esto no le placia tan bien à su Madre; como ni à Don Jacobo, que era de el proprio dictamen de aquella; y así entrambos le rebians procurandolo desvanecer de aquel afectuoso anhelo; y lo que hazia el tierno joven, por evitar la reprehension, y no saltar à entretener sus afectos, era irse à vn lugar retirado de la casa, en donde sin ser visto, ni oydo, se vestia su capilla; y no dexaba su canto; aunque no libtan desde de ser descubierto algunas vezes: Estas afectuosas demostraciones, que por entonces passó por pueriles entretenimientos, manifestó con el tiempo verdadedas, como despues diremos; y aora se han referido solamente para exprestar sus virtuosas inclinaciones por entonces: Yyyyyy 2

## LIBRO QUINTO

De la vida, y virtudes de el Padre Don Carlos Antonio Diaz de Castro Presbytero de la Sagrada Congregacion de el Oratorio de la Ciudad de Mexico.

## CAPITULO I.

Patria, Padres, y nacimiento de Carlos.



Usto tomo la pluma para escribir la vida de este bendito Padre, porque, aunque no ofrezca materia para avultado volumen; por aver el Hortelano divino cortado temprana esta flor: en medio de la primavera, á caso porque no la desojasse algun cierzo, ò se llegasse á secar con el estio de la malicia; no obstante á la común edificación ministra suficiente materia: Y ya también por aver sido flor propriamente de la vinya de Phelipe, mi Santo, y esclarecido Padre, floreciendo en ella quando ya se vió plantada en nuestro mexicano suelo (para que este fuese por todas partes fecundo) despues que cessaron las antiguas ceremonias, ò constituciones de la que con nombre de Union se avia antes conservado. Fue esta Ciudad de Mexico su Patria: y sus legitimos, y piadosos Padres fueron D. Antonio Diaz de Castro, y Doña Petronila de la Peña, y Ocampo, ilustres ámbos, no menos por la sangre, que heredaron fina, que por las acciones conque exerció su fineza las virtudes. Fue Don Antonio natural de los Reynos de Castilla, en las Montañas de Burgos, nacido en Cobrezes, lugar distante, como veinte leguas, de la Inquisición de Logroño, de donde fueron también sus Padres, llamados Don Joseph Diaz de Castro, y Doña Justa de el Pino: Y fue Doña Petronila natural de esta Ciudad de Mexico, nacida en vna de las ca-

sas, que contiene el recinto de la Inquisición, á causa de hallarse entonces su Padre condecorado con el titulo, y exercicio en ella de Alcaide de las Carceles secretas, en que permaneció vnos veinte y tres años, que fue hasta que le duró la vida: aviendo antes exercido esta plaza de Ayudante como siete, siempre á entera satisfaccion de los Señores, y con credito cabal de su persona. Llamabase Don Sebastian de la Peña, y fue natural de la insigne Ciudad de Toledo en los Reynos de Castilla, quien tuvo por consorte á Doña Luisa de la Barrera natural de esta Ciudad de Mexico, y en ella por fruto de bendicion de su santo Matrimonio á Doña Petronila, dicha Madre de nuestro Carlos. Por muerte de D. Sebastian, quedó entre otras hermanas Doña Petronila donzella hermosa, en edad competente para ponerse en estado, y en peligro, á que la podia exponer la edad, y la hermosura acompañada de la honestidad, y sin los necesarios medios, estuidos conque la hermosura, y edad pudiese resistir humanamente á el peligro quando D. Antonio Diaz de Castro se hallaba en el exercicio de Ayudante de Alcaide, y ya con pruebas de Ministro Oficial de el Santo Oficio: medio de q se valió la providencia divina para que Doña Petronila no viese la cara á el peligro, y no experimentasse ni el amargo de el riesgo moviendo el corazón de D. Antonio para hazer, como hizo, la piadosa insinuacion, de q obteniendo, como pretendia, la plaza de Alcaide vacante por muerte de dicho Don Sebastian, daria la mano en el casto vinculo de el Matrimonio á vna de las hijas, que avia Don Sebastian dexado: pro-

posicion, que motivó á los Señores á proveer en el interinariamente dicho oficio, mientras se daba cuenta, como se dió, á el Inquisidor general, que lo era entonces el Exmo. Señor. Obispo Don Diego Sarmiento de Valladares: Cumpliendo Don Antonio honradamente con entrambas obligaciones, recibiendo por su consorte á Doña Petronila; y acudiendo fiel, y puntualmente á el oficio, y cargo de Alcaide, que exerció mientras le prestó Dios despues la vida, que serian vnos seis años.

626 En este tiempo concedió el Senor á estos piadosos consortes duplicado el fruto de bendicion, primeramente en vn hijo, que fue nuestro Carlos; y despues en vna hija, que renaciendo á la gracia, consiguió el nombre de Josepha, y que christianamente educada, alcanzó la felicidad de desposarse con Christo, haziendo religiosa profesion de velo, y choro en el sagrado Monasterio de la Encarnacion de esta Corte, añadiendo entonces á el nombre de Josepha, el de Rosalia de los Dolores. Mas antes de hablar de el niño Carlos, desembarasé la pluma de lo que no es razon dexe en el tintero de sus virtuosos progenitores.

627 Fue Don Antonio hombre de loables, y piadosas costumbres, cuyo catholico zelo, y amor á MARIA Santissima nuestra Señora, vino á ser ocasion á que perdiese la vida, nunca mejor empleada: y fue el caso. Erate preciso, por el empleo de su ministerio, asistir, y estar muchas vezes con los reos de las secretas carceles de el Santo Oficio, y hallabase entre ellos vno llamado Fernando de Medina, á quien pertinaz en sus errores, el Santo Tribunal relajó despues en persona: Era este desdichado de mal gesto, y de peores inclinaciones, y vna vez que Don Antonio lo passaba de las carceles á la sala de el Tribunal para que se le diese audiencia, era transito por la casa en donde Doña Petronila estaba; y por accidente oyendola Fernando hablar, dió su

depravado apetito en que Don Antonio lo conduxese á dode aquella muger estaba, diciendole ser aque la su muger, con tal tenacidad, que le costó á Don Antonio no pequeño trabajo el apartarlo de alli, y conducirlo á la sala. En otra ocasion tambien (aunque el orden en que acaccieron estos sucesos ignora) estando en su carcel Fernando, y Don Antonio con él, pasó (que era de noche) por la calle vna devota procesion de fieles, que segun piadosa introducida costumbre iba dando loores á MARIA Santissima, rezando piadosamente en voz alta su Santissimo Rosario: Oyó Fernando las voces, y preguntó á Don Antonio, que gritos eran aquellos? A que el zelo, y fervor de Don Antonio respondió lo que era con palabras llenas de afecto, y devocion para con la Reyna de los Angeles: á que el perverso corazón de el otro mostró no solo enfado, sino en acciones, y palabras sacrilego desprecio de MARIA Santissima, y de las alabanzas, que daban á la Señora los fieles.

628 Por los referidos sucesos, y porque Don Antonio, no solo esta vez, mas muchas otras solia decirle algunas razones dirigidas á su bien, deseoso, que detestasse sus errores, y no se perudiese su alma, le fue Fernando tomando tanta aversion á Don Antonio, que poseydo ya aquel infelice corazón de la ira, lo conducia á solicitar la venganza: y antes que veamos esta, es digno de mas que ordinaria reflexion, el que en vna ocasion durmiendo Don Antonio siesta le pareció entre sueños, que Fernando llevado de el depravado afecto, y aversion que le tenia, lo tomaba entre sus brazos, y batallando con él, solicitaba ahogar, y quitarle rabiosamente la vida: despetió de el sueño, lleno el corazón de sobresalto, refiriendo á Doña Petronila el sueño. Bien se Yo que son muchas las causas de los sueños: puede causarlos el Demonio, que como Padre de la mentira, mediante ellos, solicita con sus engaños la perdicion de las al-

do con razones reduciro à este dictamen, prometiendose acaso à traer al mesmo despues à nuestro piadoso manebro: Mas Don Jacobo, que en ninguno de los religiosos claustrales le quisiera veer, por ser otros sus designios, no solo no conuino en la propuesta; mas, como si fuesse delicto, castigò con azotes en Carlos la eficacia de sus impulsos: duplicandose en el inocente joven los motivos à el sentimiento, y sintiendo mas que el castigo, el que el Religioso hùvièssè asi alterado la noticia: de la qual luego, que se hùyo bien enterado Don Jacobo, puso todo su esfuerço, en que se desvaneciesse, ya con el enojo, que le mostrò à nuestro Carlos, y ya poniendo por medianero à el Señor Inquisidor Don Joseph de Cienfuegos; para que este viesse (como lo hizo) al Superior de el Carmen; à fin de que no tuviesse efecto la patente, que le avia despachado, como finalmente lo consiguió su respecto.

644 Quedò Carlos sin la posesiõ de sus deseos, y lamentando la felice suerte de que le avian privado, prorrumplendo à vezes en estas exclamaciones: *Que pues le avian estorbado el que fuesse Religioso, si se condenaba à la serid por su quenta:* en que daba bica à entender, no aver sido velocidades las suyas; ni fervores inconsiderados los que le arrebataban, sino altos fines de mejor afianzar su salvacion, que temia peligrasse en las contingencias de el siglo; mas al fin no tuvieron logro sus ansias: destinaò Dios para otros claustrales en que viviesse sin el vinculo de los religiosos votos: y la tenaz contradiccion de Don Jacobo puede atribuirse à soberano deslino de la providencia divina, cuyos fines consiguie muchas vezes por los medios mas ocultos à la humana capacidad: dando à su Magestad por entonces aquellos deseos al estado religioso, sin querer la execucion, sino los deseos tan solamente, y veer en el la ciega promptitud à executarlos, como mandò à Abtahan el sacrificio de su hijo, sin querer el sacrificio, sino su prompta obediencia, que

es la voluntad de Dios, que llama el Theologo de *Signo*, que no siempre significa aquello que à primera vista parece.

## CAPITULO IV.

Ordenase de menores ordenes: Recibelo en su compania el Señor Inquisidor Cienfuegos: y su aplicacion en los estudios mayores.

645 **D**eterminado ya nuestro Carlos à seguir el dictamen, y parecer de Don Jacobo, y su Madre, à lo menos en el efecto, cessando en la pretension de los religiosos claustrales: como vn radicado afecto notan facilmente se desvanete; remitiòse Don Jacobo, no solo al tiempo, aunque este lo compone todos sino tambien à la industria; para que nuestro manebro sin declinar de la inclinacion que tenia al Sacerdotal estado, lo lograse con el de Clerigo secular; para cuyo fin hizo lo recibiesse en su compania el Sr. Inquisidor; ya nombrados Don Joseph de Cienfuegos; quien lo tuvo consigo con aquel aprecio, y estimacion, que se conciliaban las prendas amables de el virtuoso joven, y à que le inclinaba juntamente el grande amor, que el Sr. Inquisidor le tenia: que repetia muchas vezes no tenerlo como à padre en su familia, sino como si fuesse su hermano; y lo daban à entender, no solo sus palabras, sino sus obras; aunque sin engreirse jamas nuestro manebro con verse estimado, lo atendio siempre con aquella veneracion, y respeto, que era digno de su humildad, que al que es de veras humilde no le envanecen las estimaciones, antes le mueven à mayor enoquiamento.

646 Aun no contaba Carlos tres lustros, quando à instaxos de el Señor Inquisidor avia conseguido capellania para poder ordenarse à su titulo; con gusto no pequeño de su Madre, y tam-

bien de Don Jacobo (cuya diligencia entrò en parte) como medio para mas inclinarse à Carlos à ser Clerigo secular. Aunque no me parece pasar adelante sin hazer reflexion en la constancia admirable; assi de Doña Petronila Madre de nuestro joven, como de Don Jacobo: y fue el caso: Hallabase cierto Clerigo gravemente desconsolado, por que aviendo llegado à edad competente de que se le confiesen los sagrados ordenes, serviale de remora à sus fervorosos deseos, el no tener algun beneficio, ò ser tan tenue, que no pudo ser admitido: Lamentabase este vna vez cò Doña Petronila de su trabajo, y movida la buena Señora por vna parte à piedad para con el Clerigo, que no dexaba de ser de su confidencia; y llena por otra parte de constancia en Dios, que no le faltaria para su hijo, quando llegasse el tiempo, que toda via se miraba desde lejos, consiguió de Don Jacobo dièssè su consentimiento, para que resignando la capellanía de Carlos, hiziesse de ella nombramiento los Patronos en el dicho Clerigo, como con efecto se hizo; medio con que este consiguió el logro de sus ansias, ascendiendo à el orden sagrado de Presbytero. Grande piedad dar à el extraño, aunque fuesse à precio de quitar à el hijo; y quitar à el hijo aquello, que pudiera ser medio de su feliz logro, y logro en ellos de sus mejores deseos! Pero extraña constancia! que no faltaria à el hijo por dar à el extraño, consiguiendo el hijo su feliz logro; y ellos logrando sus deseos. La critica escrupulosa calificaria à caso la accion por desorden de Charidad; pero no hemos de nivelar el orden de las providencias divinas, por las humanas providencias: Piadosos, y confiados se mostraron estos virtuosos conortes; tuvo logro su piedad; y (como despues diremos) no les engaño su constancia.

647 Volviendo por aora à tratar de nuestro bendito Carlos: estando en edad de poder recibir los menores ordenes, pues contaba ya diez y seis años,

se los confirió todos quatro el Ilmo. Señor Don Juan de Ortega Montañez en las q celebrò su Illma. ya dignissimo Arzobispado de Mexico en su Oratorio en temporas de la Santissima Trinidad el dia seis de Junio de el año de mil setecientos y cinco; y mientras llega el tiempo que reciba los mayores Ordenes, ferà bien hablemos de sus estudios mayores, en cuyos principios se hallaba entonces: Con el cordial afecto, que el Señor Inquisidor le tenia, solicitaba conducirle por la senda proporcionada mas à las honras, y estimaciones en la linea de las letras; que es el estudio de la Jurisprudencia: dictamen, que no sonaba mal à los oidos de Don Jacobo; por lo qual procuraron entrambos persuadirle luego que se graduò de Bachiller en Philosophia, se matriculasse, y aplicasse à los derechos; dexando la Theologia Sagrada, facultad, à que Carlos se inclinaba; mas no fueron bastantes las persuasiones de entrambos à apartarlo de su inclinacion, que mas que inclinacion pudo calificarse por dictamen digno de mayor edad, que la suya, y de mayor defençã, que aseguraban sus ningunas experiencias: pero quando Dios alumbra, ni hazen falta los años, ni las experiencias se hechan menos.

648 La respuesta que daba siempre era decir: *Que no queria condenarse, y que para esto era la Theologia facultad mas apropiada:* El seguir la jurisprudencia camino es para poder salvarse, si no se aparta, ò no tuere el viandante de el camino; ni los empleos, y las honras en que puede colocar Justiniano (aunque ay en ellas peligro) son por si medios para perderse: mas nuestro joven, como si estuviesse muy versado en las aulas de el mas christiano defençã, temia como humilde llegar à torcer, ò apartarse de el camino, peligrar en los empleos, y llegar à perderse en las honras; que aunque era su esperanza incierta, queria negarse desde luego, sin à la misma esperanza: Consiguiò finalmente el beneplacito; assi de el Señor Inquisidor

ador, como de Don Jacobo, y dió principio à estudiar la Theologia, que continuó con tanto empeño, que no satisfecho con cursar todas sus Cathedras en la Real Universidad de esta Corte con estraña puntualidad, con la misma cursò tambien en el Colegio Maximo de San Pedro, y San Pablo, así la de Prima, como la de Vísperas, la de Moral, y Sagrada Escritura: à que juntò tambien mucho tiempo la asistencia à vna Academia, que en la casa de nuestra Congregacion se tenia: Y no ay que detenernos en decir si salió, ò no nuestro estudiante aprovechado; que vn buén talento, y con tanto cultivo supone necesariamente el provecho, si bien su natural encogimiento, humildad, y modestia supierò siempre ocultarlo con la capa de vn estremo silencio, juntado con el saber, el saber querec ignorarse motivo, à caso, porque ayiendo ya jurado los quatro cursos en la Real Universidad, se quedó sin recibir el grado de Bachiller, pues satisfecho con la ciencia, no cuidò de sus grados para subir, subiendo con bajar por los grados de la humildad, virtud en que fue siempre grande su esmero, como despues diremos.

649 Y ya que hizimos mension de la Academia à que asistiò nuestro aplicado estudiante en nuestra casa, no será fuera de intento hazer vn breve recuerdo de ella, pues no dexa de ser memoria (y no la menos dulce) de nuestra Congregacion, cuyas memorias son el assiento de esta historia. Tuvo principio con solos estudiantes Phylosophos, por el año de mil setecientos y vno, y à poco despues la multiplicaron tan solamente los Theologos, jvenes algunos de los nuestros, y otros estudiantes de fuera, como lo fue nuestro Carlos: defendianse todas las semanas conclusiones de Theologia escolastica, y moral; predicabanse algunos sermones entre año con la asistencia de el Padre Preposito, y de mas Padres de casa, que procuraban fomentar sus literales empleos como

tan necesarios à nuestro Instituto, que son principalmente confesar, y predicar, que mal pueden exercitarse sin letras, y para bien adquirirse estas, y que à su tiempo aprovechen, es el tiempo mas oportuno el de la juventud. Tenian fuera de esto cada año, en celebracion del nuevo Reclor, que elegian conclusiones à mañana, y tarde en vn dia, por la mañana de la Theologia escolastica, y de derechos por la tarde: y à estas se convidaban mas autorizadas replicas de algunos Doctores de fuera, y Padres de nuestra casa. Cada año tambien en honra, y veneracion del nacimiento de Christo Jesus nuestra vida, teniase vn certamen poético, dando lugar à los ingenios, para q̄ entrassen en el coro de las musas, y aprendiessen à hermosear la literaria palestra, con las flores del Parnaso.

650 Fue no pequeño el fruto de esta Academia; pues salieron de ella sujetos tan aprovechados, que desempeñaron despues las obligaciones de Curas, las primeras Cathedras, los mejores pulpitos, y las superiores sillas del coro de esta sagrada Metropoli, en donde los sentaron sus calificados meritos: no siendo nuestra Congregacion la menos interesada, en sujetos que logró para los empleos de su Instituto. Manuvose esta en nuestra casa muchos años: despues se trasladò à la Real Universidad, sin variarse substancialmente en el gobierno, con que se avia conservado hasta entonces, y en que aun el dia de hoy se mantiene con opimos frutos de sujetos que han producido dignos de ayerse (como se han) decorado con sus insulas, ilustrando sus claustros, y desempeñando sus literarias funciones con comun aunque no vul-



CAPITULO V.  
Medios con que Dios le traxo à nuestra Congregacion: Resuélvese à ello, y refiérese hasta su Sacerdocio.

651 **L**egabase ya el tiempo, de que nuestro bendito Carlos recibiese los Sagrados Ordenes, proximo à la competente edad, que pide el sacrosanto Concilio de Trento; y hallandose sin Capellania, ni otro titulo, à que poder ordenarse, no dexò el natural sentimiento de congoxarlo en parte con el recuerdo de aver por sus Padres no logrado la Capellania, que le avia antes franqueado la divina providencia, y con que agora pudiera cumplir el logro de sus antiguos deseos; quando quiso la Magestad soberana manifestar, como por su cuenta corren los que en el confian, no permitiendo sean confundidos, ni engañados de su esperansa: Y fue el caso: Ofreciosele à Don Jacobo en este tiempo ir à el Santuario de nuestra Señora de Guadalupe, llamado de cierto negocio, ò (mejor diremos) de la misma Señora, à quien avia Doña Petronilla, como diximos cap. 1. constituydo Madre de esta, y de la otra sus amadas oficinas de Madre que con él hazia: encotròse allà Don Jacobo con vn Tio de nuestro Carlos, quien noticiado de el estado en que este se hallaba, se movió à darle, como lo hizo, suficiente Capellania, à cuyo titulo pudiesse ascender à los sagrados Ordenes: Suceso, que atendidas las circunstancias, no puede menos que atribuirse à especiales destinos de divina providencia, que assegurò mas la inmediata muerte de el Tio, que no tardò ni diez dias: como ni Carlos en recibir puntualmente à su tiempo apenas cumplió de edad los veinte y vo años, sin exceder de ellos sino vn mes solo, y quinze dias, el Sacro Orden de Subdiacono, que le confirió el Ilmo.

Señor Don Fray Pedro Saens de la Vega Landaveide, Obispo de Zebu, que se hallaba entonces en Mexico, en las que celebrò en su Oratorio, con permiso de la Sede vacante, el dia veinte de Diciembre de el año de mil setecientos y diez. No se huviera ordenado Carlos mas breve à titulo de la primera Capellania, de que le avia privado la confianza de sus Padres.

652 Así premió Dios en ellos aquella su Charidad, y así dexò tan ayrosa su confianza, para confusion de los que demasadamente asidos à las humanas providencias no saben poner en las manos de Dios el buen logro de sus fuertes, que siempre penden de su direccion divina. No solo con Carlos experimentaron estos piadosos consortes en premio de su confianza las maravillas de la divina providencia: A su hermana Josephá, siendo aun muy niña, aviale embiado Dios una fuerte, ò nambamiento de trescientos pesos, de cierta obra pia, para en llegando el caso de tomar estado de Religion, ò casada: quando hallandose à la fazon vna novicia de cierto Monasterio, cumplido ya el tyrocinio, è impedida de hazer su profesio religiosa por falta de trescientos pesos, hablaron à Don Jacobo, para que cediendo el derecho de la niña, que tan distante se hallaba de tomar algun estado, se le aplicassen à la tal novicia: Condescendió, así Don Jacobo, como Doña Petronilla, à la primera instancia, no menos gustosos, que confiados en que à su tiempo no le faltaria à Josephá: y así fue, pues solo con fuertes, y nambamientos de obras pias juntò la competente dote de quatro mil pesos, con que consiguió el ingreso, y profesion religiosa en el Monasterio Sagrado de la Encarnacion, como diximos cap. 1. llevandose la Reyna de los Cielos à su casa, como Madre, no menos fuya, que de Carlos.

653 Y volviendo à este: Conseguiò despues el Sacro Orden de Diacono à el año siguiente, el día diez y nueve de Aaaaaaa Di.

Diziembre, de mano de el mesmo Señor Obispo, en las que este celebró, de permiso de la Sede vacante, en la Iglesia de San Francisco en el Valle de Toluca: En el entretanto iba continuando el virtuoso joven con sus no interrumpidos deseos de su mayor aprovechamiento en el espíritu, y, aunque fuera ya de los designios à el estado Religioso, mas no sin el afecto à vna regulada vida, à que le estimulaba mas el nuevo estado; quando iba Dios disponiendo eficaz, y suavemente los medios à el fin que su Magestad lo destinaba: Asistia ya por este tiempo, y solia frecuentar nuestra casa con ocasion de la Academia: fuera de esto, por el mes de Septiembre de el año de setecientos y onze, oyó predicar à vn Padre de nuestra Congregacion, de quien quedó grandemente aficionado, y à quien despues eligió por Confessor, y Padre, que governasse su espíritu; con lo qual cobrando afecto à nuestro Instituto, se fue en el poco à poco apofessionando el deseo de ser vno de los espirituales operarios de tal Viña, que discurria à proposito para emplearse en los exercicios, que fomentasen los fervores de su espíritu en el camino de la perfeccion, à que siempre Dios le avia llamado, y en donde (aunque no fuese en la profesion Religiosa) podia vivir vna vida regulada, sequestrado de los embarazos, que ofrece comunmente el siglo, agenos de vn Ecclesiastico, que à precio de muy singular destreza morara entre seculares sin vivir vna vida tan secular como ellos.

654 El caso de que se valió la providencia altísima de Dios para mas confirmarlo en este su tan acertado dictamen, lo dispuso su Magestad de esta suerte: El dia treinta de Abril de setecientos y treze, asistió à veer tomar el abito de Religiosa en el nuevo monasterio de las Descalzas de Santa Teresa de esta Corte, à vna donzella llamada Maria, hija de Don Joseph de Bueno Bassori, y de Doña Maria de Ita, y à qui-

en el avia enseñado à rezar antes en su casa el Oficio Divino: púsose inmediato, no solo à poder oyr la platica, que segun costumbre se haze en dicho Monasterio en semejante funcion, à las que entran à recibirlos: sino tambien à poder mirar à la donzella, que ya dentro de el choro escuchaba la platica que se le hazia: manifestó el Orador su eloquencia aquella tarde, en ponderar con estremada eficacia las obligaciones de el Religioso estado, lo estrecho de la Regla, lo grave de las obligaciones à que se avia de estrechar, con tal espíritu que parece le comunicó Dios por entonces, que los mas de los oyentes de afuera se movieron à compuncion, y ternura, mientras la referida donzella, con dirigirse à ella los truenos de aquellas voces, escuchaba no solamente sin suspirio, mas con asable semblante, y alegre serenidad: Y nuestro Carlos, que conferia en su corazon estas cosas, considerando la christiana alegría de su discipula tan lejos de orrorisarse, que antes manifestaba el gusto con que abrazaba las asperezas que por el Orador se le anunciaban: oia à este, miraba con atencion à aquella, y como si este oír, y veer fuesen dos fuelles, que diessen aliento à la fragua de su corazon, se exhalaba este en lagrimas, que derramó copiosas todo el tiempo que duró la platica: y aviendo despues visto por la porteria à la donzella, y advirtiendo mas en su christiana alegría, bolvióse à casa sin averse aun de su corazon apagado aquel incendio, que fue tan activo, que le quitó el reposo de el sueño aquella noche.

655 Toda se la pasó en centinuada vigilia, sin dexarle dormir la fixa consideracion de lo que avia oido, y la ponderacion de lo que avia visto: Consideraba las asperezas de la Religion, las estrecheces de aquel Monasterio, su desnudez, su encerramiento, el libello de repudio que en él se daba al mundo, y sus vanidades, fixas en su memoria las ferias ponderaciones que avia escucha-

do al Predicador: y ponderaba el juntamente la estraña alegría, cò que lo avia escuchado la donzella, abrazandose gustoso con aquellas asperezas, dexando al mundo el regalo de su casa, por vivir crucificada con Christo: En estas, y semejantes consideraciones pasó nuestro Carlos la noche, reprehendiendose à sí mismo, y culpando su tibieza en no seguir, en lo q̄ podia, su exemplo, dexado el tabien al mundo, y su casa, alétando Dios mas, y mas el fuego de su corazon con sus santas inspiraciones, moviendole à folicitar el ingreso en nuestra Congregacion, en donde (aunque no fuese Religioso) podria seguramente executar: Y con efecto se determinó desde entonces à hazerlo, segun despues lo manifestó el efecto, y al siguiente dia lo dixo à la Madre de la novicia, yendola à visitar, ponderando con ella otra vez tiernamente la alegría estraña de su hija, y concluyendo, cò que aquella noche no avia podido dormir, que Maria lo avia convertido, porque sin remedio se iba à vivir à S. Phelipe.

656 No lo executó tan prestamente, à caso por no llevarse de los primeros fervores, dando lugar à mas maduro acuerdo con la consulta, ò remeroso à caso tambien de el disgusto de sus Padres, que tenia por cierto sabida semejante determinacion; mas sin apartar de su animo sus tan piadosos deseos: En el entretanto, expuesto de Predicador, licencia, que le concedió desde luego general, el Illmo. y Rmo. Señor Arzobispo Don Fray Joseph de Lanciego, desde el dia dos de Marzo de mil setecientos y treze, y que él pidió, no tanto por gusto proprio, à que antes mostraba renuencia, quanto por darselo à Don Jacobo, cediendo el lugar su humildad à la obediencia: llegó el caso de aver de ascender à el Sacerdocio: Dispúsose para recibirlo cò vnos espirituales exercicios, que tuvo por el espacio de ocho dias, en la forma que los acostumbra la Sagrada Compañia de Jesus: y aunque el tenerlos fue orden de el Señor Arzo-

bispo, mas tenerlos en la casa de nuestra Congregacion fue eleccion suya, como tambien el Padre que le dirigiese en ellos, que fue el que diximos avia antes oido predicar: No tuvo sus exercicios, como impellido de la necesidad, para averse de ordenar, hurtando el cuerpo ocho dias de el siglo, pero sin cuydar de el espiritual, ò interior retiro para provecho de la alma, y disposicion à los Ordenes mas si con grande fervor, puntualidad, y cuydado en sus horarias distribuciones, como el efecto lo dixo, que el solido, y buen alimento no dexa de engendrar buenos humores.

657 Uno de los principales fines à que enderezó su retiro, que lo tuvo en aquellos ocho dias tan exacto, que ni Don Jacobo le entró à visitar alguna vez, fue acabar de afianzar en su animo la resolucion de el ingreso en nuestra Congregacion; y despues de averlo maduramente considerado, y conferido cò su director, asentó la vltima clave à su determinacion, que fue, luego que ordenado de Presbytero celebrasse su primera Misa, sin permitir mas demora à la gracia de el divino Espiritu, poner con eficacia los medios: y así lo executó, como dirémos en el siguiente capitulo: concluyendo este cò decir, que con letras dimisionales de el Señor Arzobispo ya nombrado, pasó à la Ciudad de Antequera, donde en la Iglesia de S. Juan Baptista de el Pueblo de Cuicathlan, el dia veinte y tres de Diciembre de el año de setecientos y treze ordenó de Sacerdote el Illmo. Sr. D. Fr. Angel Maldonado, Obispo de aquella Diocesis: y el dia cinco de Febrero de el año de catorze, consagrado à las glorias de el Protomartyr de el Japon N. copatriota sagrado el B. Phelipe de Jesus, celebró en nuestra Iglesia su primera Misa; que numerandolo ya su esperanza entre los nuestros, quiso hazer entre nosotros los primeros estrenos de su afecto, no solo en la celebracion de su primera Misa, sino en la anunciacion tambien de la divina palabra, predicando su



primero sermón en nuestra Iglesia dia de Señora Santa Anna, siendo los deseos de la Santa el asumpto que predicó por eleccion de Don Jacobo; que hasta en esto quiso manifestar su rendimiento.

## CAPITULO VI.

Aunque à disgusto de sus Padres, solicita ser, y es recibido en nuestra Congregacion.

558 **L**AS grandes resoluciones raras vezes dexan de padecer contradicciones grandes, y suelen ser señales de el divino beneplacito los disgustos de los hombres, y mas si son de aquellos en quienes se hallan la autoridad, ò el respeto, de quienes fuele el Diabolo valerse para impedir las, y permitirlo Dios para mas aseguradas, purificandolas en el crisol de la constancia. Aunque el Padre Don Carlos halló entre los nuestros facil la admision à su propuesta, por averle ya sus naturales, y christianas prendas echo amable para con todos; más en su casa encontróse con el mismo temor que se temia en el disgusto de Don Jacobo, que lo tuvo grande, y sentimiento de su Madre, y hermanas, que sabida su resolucion fueron no pequeñas, si continuadas las demostraciones conque quisieran aver sido remora à sus deseos; más el bendito Padre, en medio de la borrasca, sin declinar vn punto de el norte de sus designios, y sin dexar de la mano, el governalle de su resolucion, ni la ancora de su confianza, no solo no dexó sumergir, pero ni zozobrar la navicilla de su animo entre los vracanes de defazonadas razones de Don Jacobo, y reperidas lagrimas de su Madre, y hermanas: Grãde resolucion, no darse por vencido de lagrimas de vna muger, y muger Madre! que aunque à vezes solicitasse prudentemente ocultarlas, no à todas vezes el afecto maternal lo permitia: Estuvo el Venerable Padre, y se mostró en su resolucion tan constante, y expresó

de su resolucion tal desengaño, que en vna ocasion, estando en su casa el Padre Don Joseph Montañõ, Preposito entonces de nuestra Congregacion, procurando reducir à Don Jacobo en este punto, y sin darse Don Jacobo por vencido, volvió el Siervo de Dios, que se hallaba presente, y con generosa resolucion le dixo, no se cansasse, porque firmemente avia de entrar en la Congregacion, concluyendo con hazerle el cargo, de que si à caso queria se condenasse.

559 Mostró en esto los motivos de su firme resolucion, lo mal hallado que con el siglo se hallaba, el conocimiento que tenia de sus engaños, temor de sus peligros, y sobresalto de sus fatales contingencias, dando indicios claros de lo solido de su vocacion à nuestro Instituto sagrado, solidando à los Padres para no dudar en su recepcion; pues, como nuestro esclarecido Patriarca San Phelipe reveló à vn Religioso Capuchino (y se refiere en el tomo primero de nuestras Chronicas) ordenandole lo pudiesse en noticia de los Padres, debian estos estar cautelosos en recibir los sujetos, no admitiendolos sin preceder la indagacion conveniente; Porque no todos (prosiguió el Santo Padre) los que piden, y hazen instancia de entrar en el Oratorio, se mueven de buen fin. De el fin, y desengaño de nuestro bendito Carlos se pudo conocer si era de los que debian recibirse: Viniessen todos como el, que poco avria que durar. Consiguió finalmente el ingreso en nuestra Congregacion el mes de Septiembre de el año de setecientos y eatorze, con no menor sentimiento de los suyos, que gusto, y complacencia propia. Este mismo dia que vino à nuestra casa, vidole vn mancebo, y deudo suyo, llamado Joseph de Quintero, que estaba en vn pario, bien alegre à sus solas en media voz cantando; y le preguntó, como estaba tan contento, quando en su casa su Madre, y sus hermanas estaban por su venida llorando de

sen.

sentimiento, como el acababa de veelas! à que sin deponer vn punto de su regocijo: *Dexa (le dixo) y no hagas casos que aquesto es lo verdadero:* estando en su corazon tan radicada la verdad de este desengaño, quanto avia aun antes mostrado viviendo en la casa de sus Padres; pues lo mismo era reconocer algũ amago de tempestad, que amenazassen las nubes, temeroso de el castigo, que podian ocasionar las cenellas, èl à semejanza de vn rayo salia de la casa de los suyos en busca de el asilo de la nuestra, en donde solamente se imaginaba seguro: y así la determinó habitar, como lugar de su mayor refugio, para escapar tempestades mas peligrosas, que amenazan à las almas en el siglo, y de que pretendia librar à la suya; por tanto aviendole conseguido, celebrando tan dichosa suerte, alegremente cantaba, sin hazer aprecio de las lagrimas de los suyos, aunque de sus ojos tan ágenas. Grãde principio para salir vn buen hijo de San Phelipe! entrar en su casa con aprecio de su vocacion: y para discipulo de Christo, seguir à su Magestad sin dexarse anastar de la sangre, y maternales afectos, haziendose digno de Christo, por amar mas à Christo, que à sus Padres: Quienes aviendo mostrado estrafio sentimiento por su venida, tuvo nuestro Don Carlos bastante materia para el sufrimiento, especialmente con D. Jacobo, y dilatado campo para ostentar lo generoso de su resolucion, y verdadero de su desengaño.

560 Cumplido el mes despues de aver transferido su habitacion à nuestra Casa, y aviendose en ella portado loablemente, fue segun constitucion admitido à su probacion primera el dia 30. de Octubre, en que principió gustosamente su tyrocinio, y continuó tan puntualmente sujeto, y obediente no solo à su Prefecto, pero à los demás Padres tambien, como si cada vno fuese Superior, procurando ser el primero à todos los exercicios que se hallaban entonces reducidos à practica: desuete

q̄ el sonido de la campana à qualquiera acto de Comunidad à que debiera asistir, le hazia al punto dexar qualquiera otra cosa en que se hallasse ocupado, teniendo por la principal ocupacion; y negocio cumplit la voluntad de Dios, significada en la voz de aquel meral, aunque sin alma, pero nunca sin espíritu. Cumplido por tanto el año de esta su primera probacion, fue con gusto comun de los Padres admitido à la segunda, en que se mostró no menos observante que en la primera.

561 Antes que se cumpliesse el trienal tiempo de su tyrocinio, llegando la eleccion de nuevo Preposito, que fue por el mes de Mayo de el año de 1716. lo asignaron el dia 7. para el empleo de Sacristan, no obstante que era Novicio, por la inopia conque entonces nos hallabamos de sujetos: aunque con la restriccion de que, cargando el peso à sus ombros, no empuñasse el mando à su mano; poniendole por compañero à otro Padre en quien residiese el gobierno del ministerio: Condescendió à todo alegre la humildad de nuestro bendito Don Carlos, como quien venia (y deben todos venir) mas à servir, que à mandar: y tomó por tan suyo el trabajo de el oficio, que en la execucion fue todo suyo; siendo así, que apenas hubo cosa suya en la execucion, hasta que cumplido su trienio, y admitido que fue en nuestra Congregacion de comun acuerdo, y consentimiento de los Padres, el dia 29. de Octubre de el año de 1717. continuó en el oficio solo, si es que antes lo tuvo acompañado, aviendo sido solo suyo el trabajo, y el gobierno nada suyo. Yá por este tiempo avia expuesto de Confessor, con beneplacito de la Congregacion de veinte de Agosto de el mismo año: cuya licencia, aunque *in voce* solamente, le concedió el Illmo. Señor Arzobispo Don Fray Joseph de Lanciego, general desde luego para hombres, y mugeres; porque, aunque el humilde Padre mostraba grande renuencia en

Bbbbbb

apli